

# **BORRADOR NIMF: Auditoría en el context fitosanitario (2015-014)**

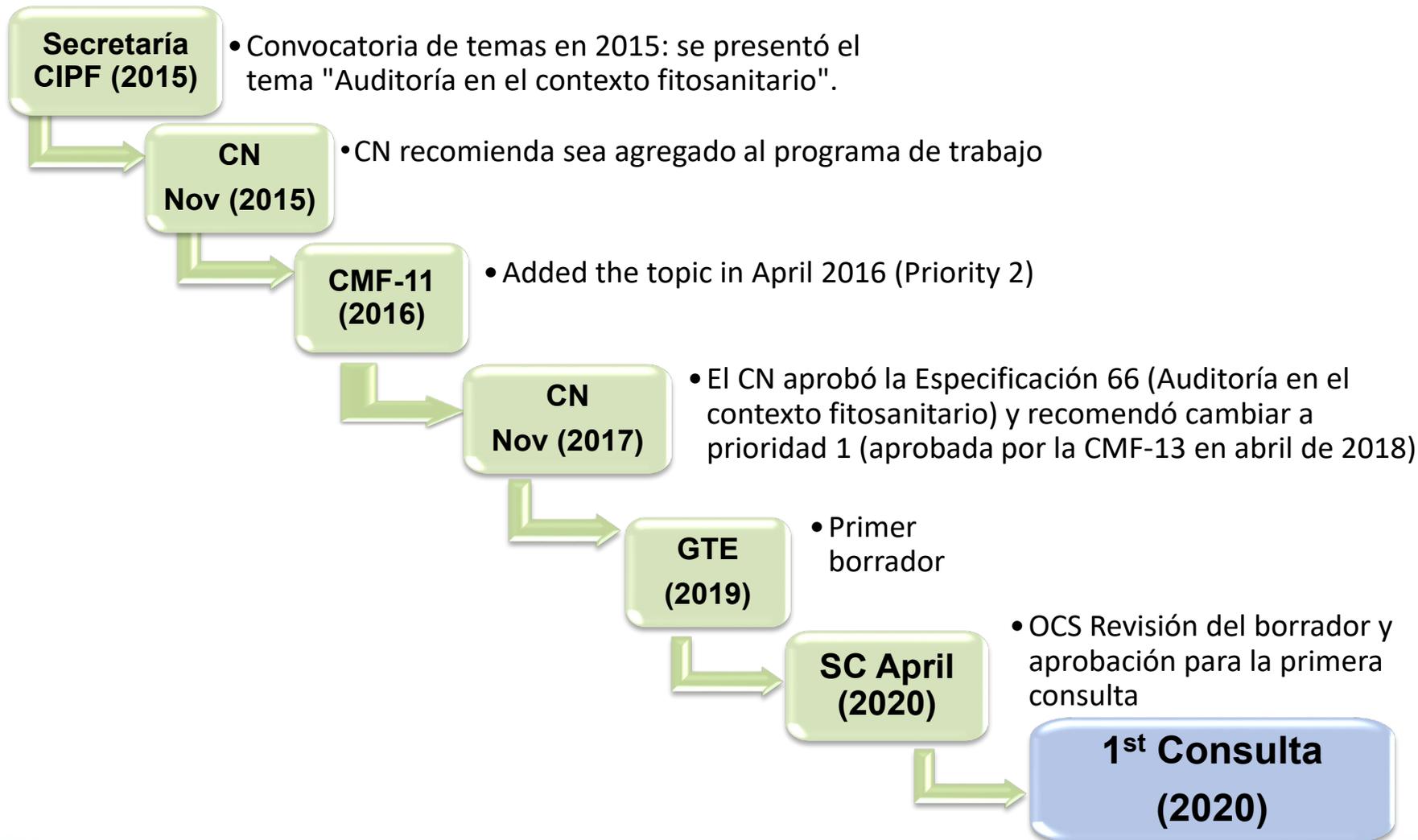
**Primera consulta CIPF**

**1 Julio al 30 Septiembre 2020**

**Secretaría de la CIPF  
Taller Regional de la CIPF 2020**



# Antecedentes



# Consideraciones Generales para la primera consulta

Debido a las restricciones de viaje debido a la pandemia de COVID-19 y de acuerdo con la política de la FAO, se canceló la reunión del CN de mayo de 2020.

Para continuar con el trabajo central del CN, el CN acordó utilizar el OCS para revisar el borrador de la NIMF

El CN revisó el borrador de la NIMF, a partir del 20 de abril de 2020. El delegado abordó los comentarios y revisó el borrador

El CN aprobó el borrador de la NIMF para la primera consulta 1 de julio - 30 de septiembre de 2020

IPPC - OCS



# Puntos generales para consulta

- La norma describe el propósito y los procedimientos para las actividades de auditoría en el contexto fitosanitario, considerando todos los elementos indicados en la Especificación No. 66.
- Incluye las circunstancias que pueden desencadenar una auditoría y los criterios y procedimientos para planificar, preparar y realizar auditorías.
- Proporciona orientación sobre la selección de auditores: describe los criterios, procedimientos y los requisitos para aprobar y seleccionar auditores que permitan a las ONPF (o entidades autorizadas por ellos) realizar auditorías.

# Puntos generales para consulta (cont.)

- Establecer frecuencias de auditoría, resolver disputas sobre hallazgos de auditoría y acordar arreglos financieros entre las partes involucradas.
- Se propone una estructura del borrador para dar un orden de los temas más generales a los particulares:
  - es decir, primero mencionar las consideraciones generales a tener en cuenta para las auditorías, y luego
  - los pasos de ejecución (desempeño) de una auditoría.

# Posibles consideraciones para la implementación

- Las Partes Contratantes, las ORPF y otras organizaciones relevantes están invitadas a comentar y presentar posibles problemas de implementación.
  - Por ejemplo: herramientas de orientación de auditoría, capacitación de auditores, marco legal o regulatorio necesario para respaldar la autorización de entidades distintas de la ONPF para realizar auditorías, etc.



AÑO INTERNACIONAL DE LA  
**SANIDAD VEGETAL**

2020

# Contactese con nosotros

**Secretaría de la CIPF**

La Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación y la  
Agricultura (FAO)

Tel.: +39 06 57054812

Email: [ippc@fao.org](mailto:ippc@fao.org)

Web:

[www.ippc.int](http://www.ippc.int)

[www.fao.org/plant-health-2020](http://www.fao.org/plant-health-2020)



Food and Agriculture Organization  
of the United Nations



International Plant  
Protection Convention